

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 036/2025

Fernando de la Mora, 16 de enero de 2025

Señora

Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora

Servicio Nacional de Catastro

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHÁ", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Al respecto, se solicita la inactivación del **Expediente N.º 218.559/2022**, correspondiente al inmueble individualizado con **Padrón N.º 7.484**, del Territorio Social "**San Pedro**", del Distrito de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, a fin de continuar con los trámites finales de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



Diana Marina
Funcionaria
Servicio Nacional de Catastro

bo/l/z

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".